

## **¡Muchas empresas en el hogar están prohibidas en el Condado de Prince George's!**

### **¿Qué califica como un negocio en el hogar?**

Cualquier negocio que opere en el lugar donde vive, incluidos apartamentos, condominios, casas adosadas o casas independientes.

### **¿Qué pasa si te atrapan?**

Operar negocios ilegales en el hogar puede resultar en multas de hasta \$2,300 y otras consecuencias.

### **¿Cuáles son ejemplos de negocios ilegales en el hogar?**

- No puede administrar un restaurante, cafetería o cualquier tipo de restaurante o vender comida en casa.
- No puede operar una peluquería o salón de uñas o una peluquería en su residencia.
- No puede operar una tienda o usar su hogar para albergar productos importados.
- No puede alquilar habitaciones, operar una casa de huéspedes o proporcionar viviendas temporales sin licencia.
- No puede operar una guardería sin licencia, cuidado de adultos o centro de cuidado de ancianos en el hogar.
- No puede operar ningún negocio que no esté legalmente autorizado o permitido por el Condado.

### **¿Qué problemas están asociados con la ejecución de negocios ilegales fuera de su hogar?**

- Los negocios ilegales en el hogar representan amenazas para su familia, como incendios y otros riesgos de seguridad.
- Tales negocios hacen que las personas que viven allí sean susceptibles de ser víctimas de personas sin escrúpulos.
- Las empresas violan el Código del Condado de Prince George (regulaciones), lo que puede llevar a que se le impongan multas y posiblemente se le ordene comparecer en una audiencia de adjudicación.
- Los negocios caseros ilegales interfieren con los negocios autorizados y crean molestias públicas.
- Traer clientes a su hogar mientras opera negocios ilegales infringe los mandatos de distanciamiento social establecidos para mantenerlo seguro a usted y su familia durante el brote de COVID-19.

### **Si tengo un negocio ilegal en casa, ¿cómo puedo convertirlo en un negocio legal?**

Muchas empresas que están prohibidas en residencias multifamiliares o unifamiliares pueden operar en áreas zonales para negocios. Las personas que están interesadas en vender alimentos pueden operar en los mercados de agricultores o manejar sus propios camiones de comida. Aquellos que estén interesados en peinarse o las uñas pueden postularse para trabajar en salones locales o en barberías. Las personas interesadas en alquilar habitaciones pueden solicitar una licencia de alquiler. Quienes deseen operar guarderías, centros de atención para adultos o centros de atención para adultos mayores pueden obtener una licencia.

Operar un negocio legal requiere una licencia o permiso del Departamento de Permisos, Inspecciones y Cumplimiento (The Department of Permitting, Inspections and Enforcement [DPIE]). Para obtener más información, visite el sitio web de DPIE en <http://dpi.e.mypgc.us> y seleccione la pestaña Recursos en la parte inferior de la columna izquierda. La información está disponible en español.

**¡Asegúrese de que su negocio sea legal y seguro!**

